

los premios, nombró diferentes comisiones calificadoras de los méritos que alegasen los aspirantes. Un Jurado especial elegido al efecto por la misma Real Corporacion y compuesto de los que suscriben, debian calificar escrupulosamente las solicitudes de los premios señalados á la virtud y adjudicarlos á los mas merecedores. Ansioso este de corresponder dignamente á la deferente confianza que en él se depositára, puso en práctica cuantos medios creyó conducentes al desempeño mas acertado y justo de su honroso cometido; y hoy, representado por el menor de sus individuos, se presenta lleno de satisfaccion ante el tribunal de la conciencia pública, para cumplir el grato deber de dar cuenta, tanto de las gestiones que le ha inspirado su buen deseo, como tambien del resultado final de su encargo.

Constituido el Jurado, despues de enterarse de la instruccion á que debía atenerse para la adjudicacion de los premios, acordó como medida muy conducente á secundar el espíritu de dicha instruccion, que se oficiase á las dignas autoridades de la capital y de los pueblos de la provincia, invitándoles á que manifestasen si tenian conocimiento de acciones meritorias dignas de los premios ofrecidos.

Examinadas las solicitudes remitidas al Jurado por la Secretaría de la Sociedad, y siendo crecido el número de ellas, para facilitar su exámen y clasificacion, acordó nombrar una comision de su seno, que extractase los méritos alegados en cada una.

En repetidas y continuadas sesiones, y con el auxilio de los extractos presentados por dicha comision, se examinaron detenidamente todas las solicitudes; pero siendo con mucho superior su número al de los premios ofrecidos, especialmente en la clase de fidelidad y moralidad en el servicio doméstico, el Jurado acordó someter solo á la discusion, las instancias que en su concepto arrojan mas mérito y mas justificacion, prescindiendo, aunque con sentimiento, de las demás. Y á propósito, y dicho sea de paso para satisfaccion en todos los amantes

